

CITANTE						
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano						
Citación a Reunión de			Acta N°	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			03	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
07	02	2024	Sede la Floresta, ITM oficina 105	9:00 a.m.	11: 57 a.m.	
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del quorum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Lectura y aprobación de las actas anteriores 4. Recomendación de docentes de cátedra 5. Estudios de casos 6. Propositiones y varios						

Desarrollo de la sesión

1. Verificación del quórum:

Consejero-Consejera	Cargo	Reporte de asistencia
1. Carlos Andrés Caballero Parra	Decano	Votó
2. Alejandra María Arroyave Alzate	Jefe Oficina Departamento Académico	Convocó
3. Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	Votó
4. Erika Solange Imbett Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	Votó
5. Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	Votó
6. Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	Votó
7. Jairo Madrigal Argáez	Representante de los docentes	Votó
La representación de estudiantes y de egresados se encuentra en convocatoria.		

Hay quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Los consejeros aprobaron el orden del día presentado.

3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.

La jefe del Departamento Académico leyó las actas pendientes por la revisión y la aprobación del Consejo de Facultad —el acta de la sesión N°1 del 17 de enero de 2024 y, el acta de la sesión N°02 del 31 de enero de 2024 — ambas fueron aprobadas.

Es de resaltar que el acta N°02, de la sesión asincrónica se revisó al detalle. Quedó pendiente la subsanación de los ajustes a las resoluciones de trabajos de grado de los departamentos de Diseño y de Artes y Humanidades.

4. Recomendación de docentes de cátedra.

Centro de Idiomas

El jefe del Centro de Idiomas presentó el siguiente perfil para cubrir una renuncia en la asignatura de Habilidades Comunicativas.

Natalia Cardona Suárez. Doctora en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana. Durante 12 años se ha dedicado a la enseñanza de la filosofía, la literatura y lengua castellana. Cuenta con experiencia en docencia en la educación media y superior.

El Consejo de Facultad concedió el aval para la contratación de la docente presentada.

5. Estudios de casos

CASOS CONSEJEROS	
Solicitante	Solicitud
Caso 1: Carlos Andrés Caballero Parra Decano Facultad de Artes y Humanidades	Solicitud: solicitud de aval para movilidad en el marco del VI Congreso de Asociación Regional para América Latina y el Caribe de la Sociedad Internacional de Musicología, ARLAC7IMS “En memoria de Juan Francisco Sans (1960-2022)”, se realiza la invitación para participar en el Concierto Ilustrado que tendrá lugar en la Ciudad de México, del 07 al 10 de agosto del año en curso. Este evento, que se llevará a cabo en la Sala Xochipili de la Facultad de Música de la Universidad Autónoma de México, busca destacar la riqueza cultural y musical de la región a través de la interpretación de obras significativas del repertorio colombo-venezolano del siglo XIX.

	<p>Las personas invitadas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mónica Herrera, docente de cátedra ITM 2. Jamir Mauricio Moreno, docente de carrera ITM 3. Carlos Andrés Caballero Parra, Decano ITM 4. Mariantonia Palacios de Sans, docente de cátedra ITM <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia académica a la movilidad presentada por el Decano. Sin embargo, se le recomendó considerar una retribución para el instituto tipo concierto.</p>
CASOS DOCENTES	
Solicitante	Solicitud
<p>Caso 1: Valentina Valencia Yepes</p> <p>Docente ocasional</p> <p>Centro de Idiomas</p>	<p>Solicitud: solicitud de autorización de cátedra adicional como docente ocasional, Centro de Idiomas.</p> <p>Consideraciones: Como docente ocasional del Centro de Idiomas, me dirijo a ustedes para solicitarles autorización para tomar asignaturas como docente de cátedra en los cursos ofrecidos desde la Jefatura.</p> <p>El programa de Lengua de Señas Colombiana del proyecto ITM Plurilingüe proyecta la apertura de 3 cursos para el semestre 2024-1. Debido a la falta de docentes en el campo (situación recurrente del programa), se hace necesario que, como líder del programa, tome uno de los cursos para cubrir la oferta. Igualmente, como coordinadora de todos los procesos académicos y administrativos del área, es ideal que, desde el rol de docente, pueda también observar, evaluar y retroalimentar los contenidos de los cursos, las dinámicas de clase y las necesidades de los estudiantes. La razón por la que este curso no es posible tomarlo dentro del plan de trabajo es que, como docente adscrita al pregrado de Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana – español, las asignaturas y demás actividades académicas van dirigidas al acompañamiento, construcción y seguimiento de las asignaturas de este programa.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad concedió el aval para que los docentes ocasionales -que presentaron la solicitud- sean contratados como docentes de cátedra en el Centro de Idiomas, mediante la cátedra adicional cuyo límite de asignación, establecido por la normatividad institucional, son las ocho (8) horas.</p> <p>Se recomendó al jefe del Centro de Idiomas validar que todos los docentes ocasionales cumplan con el perfil requerido para las asignaturas a orientar</p>

	y, que la asignación académica se realice en horario extremo sin afectar la jornada laboral.
<p>Caso 2: Francisco Luis Giraldo Gutiérrez</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: solicitud de aval de pertinencia para prórroga del proyecto PE22103.</p> <p>Consideraciones:</p> <p>“En calidad de investigador por parte del ITM amablemente solicito a los consejeros su aval para prórroga de tiempo de ejecución solicitada y aprobada por la Universidad Nacional, institución que lidera el proyecto: "Hoja de Ruta con enfoque territorial [características y particularidades en su diversidad] para el diseño e implementación de un “Centro Colombiano, Cultural e Investigativo de Patrimonio Minero en la zona de influencia del Programa de Reconversión Minera del Suroeste Cercano Antioqueño “RECMINERA” (Reconversión Ecológica y Cultural Minera (se anexa carta de aprobación de prórroga).</p> <p>La solicitud obedece entre otras cosas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En reunión del grupo de investigadores se realizó el balance de los productos (escritos y encuentros con comunidades) que falta y se encontró que, con respecto a las cartillas, como material de apropiación social de los realizado en el territorio durante estos dos años, haga falta: <ol style="list-style-type: none"> a) textos definitivos en Word, falta el texto del municipio de Angelópolis. Se realizaron registros fotográficos, grabación de entrevista colectiva, dialogo a quien a la fecha es el nuevo alcalde del municipio. Y a la fecha ya se encuentra la transcripción de la entrevista realizada, pero hace falta sintetizar el texto del municipio a partir de lo recolectado. b) Escritura del texto en Word de la cartilla de método y metodología del proceso que permitió realizar y sistematizar el producto total de la Cartografía con enfoque en la “reconversión minera” y en “la resiliencia socio espacial”. c) Escritura del texto en Word de la cartilla sobre el Centro cultural e investigativo de patrimonio minero, según lo que fue propuesto por las diversas instancias de la sociedad durante los talleres y el proceso participativo. d) Revisar lo producido por Juan David respecto al diseño de portadas para cada cartilla (son 10 cartillas por cada kit). e) Revisar el contenido de los alojamientos en QR. Así como la diagramación hacia el machote de la publicación.

	<p>2. Una vez terminado las actividades del numeral anterior, se para a la diagramación y corrección de estilo de las cartillas.</p> <p>3. De acuerdo con las orientaciones dadas por la DOI y los responsables de compras o contratación de servicios, una vez se tenga el texto corregido diagramado y con el ISSN (definidas el número de páginas, el tamaño, full color, etc) se procede a realizar la licitación de las cartillas por cada institución. Este proceso requiere de un tiempo aproximado de 30 a 45 días, sumado a esto, el tiempo requerido para la impresión y entrega por parte de la empresa seleccionada.</p> <p>4. Para todas las universidades, según lo argumenta la UN, el ITM y la EIA las jornadas de divulgación y apropiación del conocimiento sobre el resultado de la producción de la cartografía es fundamental. Por lo cual se espera que la publicación esté lista en marzo o abril de 2024 y se realice un encuentro con autoridades locales y líderes de los municipios. Así mismo se espera la participación de rectores y directivos de las IES y Universidades participantes en el proyecto. Se espera contar también con representantes de otros municipios y de la gobernación de Antioquia.</p> <p>5. Para el mes de mayo y/o junio, se espera realizar los encuentros de apropiación social del proyecto y sus resultados, antes las comunidades de los ocho (8) municipios que comprenden el territorio objeto de trabajo en el proyecto: Montebello, Santa Bárbara, La Pintada, Venecia, Fredonia, Amagá, Titiribí y Angelópolis. En estas jornadas se hará entrega y exposición de las cartillas”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades evaluó la solicitud para el proyecto de investigación con código PE22103 y decidió APROBAR la solicitud de prórroga de tiempo de seis (6) meses.</p>
<p>Caso 3: Francisco Luis Giraldo Gutiérrez</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: solicitud de aval de pertinencia para prórroga del proyecto PE22105.</p> <p>Consideraciones: “En calidad de investigador por parte del ITM amablemente solicito a los consejeros su aval para prórroga de tiempo de ejecución solicitada por la Universidad Pontificia Bolivariana, institución que lidera el proyecto: Laboratorios ciudadanos y transformación social mediada por TICD. Seguridad Humana, nuevas formas de turismo urbano, ICC y gestión ambiental para comunidades de Medellín (se anexa carta de solicitud de prórroga por parte de la líder).</p>

	<p>La solicitud obedece entre otras cosas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hace falta tiempo para terminar con los productos acordados al aprobarse el proyecto. Productos tales como: A. Libro de investigación Libro IES participantes (En proceso de estructuración) B. Artículo Q3 Artículo liderado por la UPB el cual sometido a revista y fue rechazado en esta. Se realizó una reelaboración y se volvió a enviar. 2. Se requiere tiempo para el desarrollo de los talleres para el fortalecimiento o solución de asuntos de interés social en la Comuna 5 Castilla, esto en el marco de la Estrategia de Apropiación Social Conocimiento y el fortalecimiento de capacidades de los líderes (migrantes y locales) del territorio. La estrategia incluye 8 talleres que se espera su terminación a finales de marzo. Se sistematizará la estrategia y será un anexo del informe de cierre del proyecto. 3. se requiere tiempo para el evento general-comunal de cierre del proyecto. Este encuentro espera su realización hacia el mes de mayo-junio en el auditorio del ITM Castilla. 4. Se está en proceso de adquisición de insumos tecnológicos con recursos del proyecto. En el PAA se está en la etapa de solicitud de cotizaciones para iniciar el proceso licitatorio, el cual demanda un tiempo de 30 a 45 días”. <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades evaluó la solicitud para el proyecto de investigación con código PE22105 y decidió APROBAR la solicitud de prórroga de tiempo de seis (6) meses contados desde el 09/02/2024.</p>
<p>Caso 4: Mónica Molina Saldarriaga</p> <p>Docente ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: Solicitud de aval para la asignación de nuevo evaluador para el trabajo de grado de Maestría.</p> <p>El equipo académico de la Maestría en Artes Digitales (MAD) recomienda al Consejo de Facultad dar el aval a los siguientes profesores como jurados evaluadores del trabajo de grado producto del ejercicio de investigación-creación de la estudiante: Joan David Londoño Llanos, titulado “Universo Ficcional, Mitológico y Cosmogónico Muisca”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • JORGE MARIO VALENCIA UPEGUI (Magíster en Música y Tecnología de la Universidad de York) • ÓSCAR DAVID MAZUERA RAMÍREZ Magíster en Museología y Gestión del Patrimonio

	<p>La recomendación se realiza por que los docentes cumplen con la experiencia académica e investigativa idónea para realizar un análisis y una valoración enriquecedora sobre la reflexión teórica realizada por la estudiante en relación con su proceso de creación.</p> <p>En consecuencia, los docentes aportaran a nivel pedagógico al desarrollo profesional y académico de la estudiante. Pues, el profesor Jorge Mario Valencia Upegui cuenta con una experiencia de más de 10 años en el ámbito de los procesos de formación e investigación. El profesor Óscar David Mazuera Ramírez tiene 5 años de experiencia en el ejercicio docente e investigador. Para verificar la información se anexa las copias del CvLac del, la cual respalda la información consignada en esta solicitud.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades evaluó la solicitud de aprobar a los docentes JORGE MARIO VALENCIA UPEGUI y, ÓSCAR DAVID MAZUERA RAMÍREZ como jurados evaluadores del trabajo de grado de Joan David Londoño Llanos, ejercicio de investigación-creación titulado: “Universo Ficcional, Mitológico y Cosmogónico Muisca”.</p> <p>Al respecto, decidió APROBAR a los docentes como jurados evaluadores del trabajo de Maestría en Artes Digitales.</p>
<p>Caso 5: Mónica Molina Saldarriaga</p> <p>Docente ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: Solicitud aval para OTORGAR MENCIÓN MERITORIA.</p> <p>Consideraciones:</p> <p>“La coordinación solicita al Consejo de Facultad se le brinde a la maestranda Camila Muñoz la Mención de Honor para el Trabajo de Grado titulado “Cybermuros”. La mención fue sugerida por los jurados evaluadores por el aporte teórico y técnico que propuso la maestranda en su proceso de investigación creación. Muchas gracias por la atención prestada y quedo atenta a la respuesta.</p> <p>La graduanda CAMILA MUÑOZ ZULUAGA identificada con cédula de ciudadanía 1017205022, presentó la Tesis de Maestría titulada: “Cyber Muros”, en modalidad INVESTIGACIÓN CREACIÓN para optar al título de Magíster en Artes Digitales, dirigido por BEATRIZ ELANA ACOSTA y OSCAR ALEJANDRO CARDOSO.</p> <p>RECOMENDACIÓN DE MENCIÓN ACADÉMICA: Con base en el artículo 34 del Acuerdo N°02 del 21 de enero del 2013, “Por el cual se expide el reglamento de posgrados en el ITM”, el jurado evaluador del Trabajo de</p>

Grado de Maestría emitió calificación de APROBADO. Durante la deliberación y en base al apartado (j) del artículo 34 del Acuerdo N°02 del 21 de enero del 2013:

j. La mención MERITORIA será otorgada por el Consejo de Facultad a solicitud motivada y unánime del jurado calificador. Los criterios generales para otorgar o recomendar estas menciones serán definidos por el Consejo de Facultad. La mención LAUREADA será otorgada por el Consejo Académico a solicitud del Consejo de Facultad, previa petición motivada y unánime del jurado calificador.

El jurado evaluador recomienda de manera unánime al Consejo de Facultad galardonar el Trabajo de Grado de Maestría con: MENCIÓN MERITORIA [x]

El Trabajo de Grado de Maestría presentado por la Maestranda, es un fiel reflejo del diálogo entre el arte y la tecnología, pues incorporó en su proyecto reflexiones multidisciplinares desde varios referentes científicos y filosóficos, además que incorporó en el desarrollo del componente artístico, desarrollo de software y hardware, lo que evidencia el aprovechamiento del conocimiento obtenidos lo largo de los cursos del programa de la Maestría en Artes Digitales.

Además, el texto que soporta su proceso de investigación lo presentó como un objeto literario, escrito a manera de cuento y fabricado a partir de técnicas de origami, lo que demuestra la sensibilidad y potencialidad creativa al difundir el conocimiento.

Aunque los jurados hemos realizado algunas recomendaciones sobre la escritura, el uso de referentes artísticos y conceptuales, y el tiempo de desarrollo y de maduración de procesos creativos, hacemos la recomendación de Mención Meritoria por lo que representa este proyecto para la comunidad académica del ITM y del programa de posgrado. Jurados: David Vélez Santamaría y José Julián Cadavid Sierra”.

Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades evaluó la solicitud motivada y unánime del jurado calificador de otorgar MENCIÓN MERITORIA a la estudiante CAMILA MUÑOZ ZULUAGA por el trabajo titulado: “Cyber Muros” dirigido por los docentes BEATRIZ ELANA ACOSTA y OSCAR ALEJANDRO CARDOSO.

Al respecto, decidió OTORGAR la MENCIÓN MERITORIA a la estudiante por el trabajo presentado para optar al título de Magíster en Artes Digitales.

<p>Caso 6: Jairo Madrigal Argáez</p>	<p>Solicitud: solicitud de inclusión de al menos 4 plazas en la próxima convocatoria docente con el objetivo de cubrir las crecientes demandas del Departamento de Diseño.</p>
<p>Docente de carrera</p>	<p>Consideraciones: Me permito presentar la siguiente solicitud. El martes 30 de enero de 2024, los profesores de carrera del Departamento de Diseño expresaron sus inquietudes respecto al debilitamiento del equipo docente debido a la falta de renovación efectiva de plazas. como la reciente renuncia de un profesor ocasional, que generó un vacío significativo y aumentó la carga de trabajo para el resto del personal. Aunque se reubicó al profesor ocasional en otro lugar, las necesidades del Departamento de Diseño persisten. Nos dejó un hueco tremendo al punto de que los profesores nos estamos repartiendo entre todas las tareas y estamos reventados. A pesar del aumento de estudiantes y programas en los últimos 10 años, el departamento no ha experimentado una renovación o aumento de plazas de tiempo completo. Se espera abrir dos nuevos programas este año: la primera cohorte de maestría en diseño y diseño para la comunicación interactiva. Sin embargo, el departamento enfrenta desafíos, Los docentes de carrera destacaron la insuficiencia del recurso humano para respaldar el departamento, tanto en docentes de carrera como en ocasionales.</p>
<p>Representante de docentes ante el consejo de la facultad de Artes y Humanidades.</p>	<p>Se solicita que los profesores cumplan con el perfil necesario para abordar las necesidades del departamento, especialmente considerando la relación estudiante-profesor, que se ve comprometida con más de 1600 estudiantes con 7 profesores de carrera en los diferentes programas del departamento.</p>
<p>Departamento de Diseño</p>	<p>La solicitud principal es incluir al menos 4 plazas en la próxima convocatoria docente, para cubrir las crecientes demandas del departamento. Se enfatiza la necesidad de tener perfiles específicos para el Departamento de Diseño en la próxima convocatoria, destacando la preocupación de los docentes y buscando apoyo directo del Vicerrector de Docencia y el Rector.</p>
	<p>Decisión del Consejo de Facultad: El Decano celebró la iniciativa del representante de docentes y le recomendó que no solo representara los intereses de los docentes del Departamento de Diseño, sino que propiciara un encuentro con los docentes del Departamento de Artes y Humanidades y del Centro de</p>

	<p>Idiomas, con los respectivos jefes, para revisar el estado ideal de la asignación de plazas para el próximo concurso de docentes de carrera.</p> <p>El Decano resaltó que en el último concurso público ingresaron dos (2) plazas para el Departamento de Diseño.</p>				
<p>Caso 7: Juan Pablo Parra</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: solicitud de aprobación de prácticas como trabajo de grado en el Departamento de Diseño.</p> <p>Consideraciones: la jefe del Departamento de Diseño presentó al Consejo de Facultad la solicitud de aval de la aprobación de las prácticas como modalidad de trabajo de grado.</p> <p>Modalidad práctica empresarial programa de Ingeniería en Diseño Industrial</p>				
Prácticas Profesionales					
Documento de identidad	Nombres y Apellidos	Empresa	Asesor	Informe Final	
1000756980	Marisabel Sosa Álvarez	CDI Exhibiciones SAS	Carlos Eduardo Hernández Hernández	APROBADO	
1001015704	Isabel Silva Ocampo	Meridiano SAS	Claudia Ester Loaiza Alzate	APROBADO	
1152222408	Jennifer Perdomo Arcila	Madecentro SAS	Claudia Ester Loaiza Alzate	APROBADO	
1037668948	Valentina Londoño Gutiérrez	Plásticos Truher SA	Claudia Ester Loaiza Alzate	APROBADO	
1152448656	Alexander Yarce Álvarez	Auteco Mobility SAS	Claudia Ester Loaiza Alzate	APROBADO	
1020486233	María Fernanda Marín Ríos	Acrecer SAS	Natalia Eugenia Fonnegra Gómez	APROBADO	
1000089291	Paulina Vallejo Santana	Industrias HACEB	Natalia Eugenia Fonnegra Gómez	APROBADO	
Modalidad práctica empresarial programa de Tecnología en Diseño Industrial					
Prácticas Profesionales					
Documento de identidad	Nombres y Apellidos	Empresa	Asesor	Informe Final	

	1000900268	Willinton Martínez Lopera	Groupe SEB Andean	Natalia Eugenia Fonnegra Gómez	APROBADO
	1000869421	Carlos Daniel Correa Vanegas	Rejiplas SAS	Natalia Eugenia Fonnegra Gómez	APROBADO
	1035872412	Alejandro Zapata Longas	Acinox SA	Claudia Ester Loaiza Alzate	APROBADO
	1000646518	Lizeth Carolina Muñoz Bonilla	Speed Solutions SAS	Natalia Eugenia Fonnegra Gómez	APROBADO
	<p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades evaluó la solicitud de dar aval a los estudiantes que aprobaron las prácticas como modalidad de trabajo de grado en la Ingeniería en Diseño Industrial y en la Tecnología en Diseño Industrial.</p> <p>Al respecto, el Consejo de Facultad decidió AVALAR a los estudiantes que aprobaron las prácticas como modalidad de trabajo de grado en la Ingeniería en Diseño Industrial y en la Tecnología en Diseño Industrial.</p>				
<p>Caso 8: Santiago Piedrahita</p> <p>Director Ejecutivo del CEEZ</p> <p>Juan Diego Parra Docente de carrera</p> <p>Elena Acosta Docente ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: solicitud de aval de pertinencia académica para la cooperación académica de los docentes Beatriz Elena Acosta Ríos y Juan Diego Parra Valencia en las actividades asociadas a la preparación y ejecución del evento de conmemoración del centenario luctuoso de Franz Kafka.</p> <p>Consideraciones: “El evento de conmemoración del centenario luctuoso de Franz Kafka será en mayo en la ciudad de Medellín, mediante el mecanismo de colaboración recíproca entre las instituciones ITM y el Centro de Estudios Estanislao Zuleta (CEEZ).</p> <p>Tal cooperación por parte de los docentes del ITM se destinaría al trabajo en una de las líneas de acción del proyecto: la de acción cultural. A continuación, se especifica el papel de dicha línea en la conmemoración de la vida y obra de Franz Kafka, y el tipo de vinculación sugerida:</p> <p>Línea de acción cultural. La línea de acción pretende divulgar, a través de seis charlas de libre acceso al público, realizadas en centros culturales reconocidos por la comunidad (como la Torre de la Memoria de la Biblioteca Pública Piloto), algunos problemas de interés social de la obra de Kafka. Ello para ofrecer herramientas para entender la realidad actual, para formar el pensamiento</p>				

y la sensibilidad de los ciudadanos que participan en la construcción de su presente y su futuro. Para ello se pretende reunir los diferentes puntos de vista que algunas personas (seis conferencistas), vinculadas al sector académico y cultural, han llevado a cabo respecto de la obra del literato.

Modo de vinculación de los docentes:

- Asesorar académicamente las temáticas y los criterios de selección de los seis conferencistas que se vincularán al proyecto.
- Apoyar la convocatoria de los seis conferencistas, asociados a la esfera académica y cultural, que hayan trabajado algunas de las obras de Kafka en torno a temáticas susceptibles de relacionar con el contexto social colombiano.
- Apoyar logísticamente la programación cultural de los seis conversatorios que se harán en Medellín, durante las últimas semanas de mayo.
- Coordinar durante los días del evento (del 20 al 31 de mayo de 2024) la realización de las conferencias en la Torre de la Memoria de la Biblioteca Pública Piloto.
- Asesorar académicamente la programación del ciclo de películas “Kafka y el cine”, para ser proyectado en escenarios concertados.

Tiempo de vinculación:

- 8 horas mensuales, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo, divididas en 2 horas semanales de trabajo cultural por parte de cada docente.

Contraprestación:

- El Instituto Tecnológico Metropolitano aparecerá en todas las piezas promocionales del evento e institucional en los escenarios de desarrollo del evento.
- Un 20% de las actividades se desarrollará en instalaciones del ITM (La definición de los espacios podrán ser concertados entre instituciones).
- El Centro de Estudios Estanislao Zuleta apoyará los procesos de difusión”.

Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades evaluó la solicitud de conceder aval de pertinencia académica para la vinculación académica de los docentes Beatriz Elena Acosta Ríos y Juan Diego Parra Valencia en las actividades asociadas a la preparación y ejecución del evento de *Conmemoración del Centenario Luctuoso de Franz Kafka* a realizarse en mayo en la ciudad de Medellín,

	mediante el mecanismo de colaboración recíproca entre las instituciones ITM y el Centro de Estudios Estanislao Zuleta (CEEZ). Al respecto, el Consejo de Facultad decidió APROBAR la colaboración académica de los docentes con el Centro de Estudios Estanislao Zuleta (CEEZ).
--	--


6. Proposiciones y varios


- La jefe del Departamento de Diseño solicitó al Consejo escalar con el jefe de posgrados la necesidad de establecer inscripciones permanentes e ir conformando cohortes con los mínimos requeridos por cada programa de posgrado en la Facultad. En especial expuso el caso de la Maestría en CTS. El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades evaluó la situación de los programas de posgrados para el semestre 2024-1 y, consideró viable y necesario ampliar las matrículas, establecer inscripciones permanentes e ir conformando cohortes con los mínimos requeridos por cada programa de posgrado en la Facultad. Al respecto, el Consejo de Facultad decidió poner en consideración del jefe de posgrados ampliar las matrículas, establecer inscripciones permanentes y fijar un calendario que posibilite iniciar la prestación del servicio cada que se estructure una cohorte.
- La jefe del Departamento de Diseño socializó con el Consejo la situación del estudiante de posgrado Weimar, con prórroga extraordinaria. El Decano le recomendó abordar el caso con el jefe de posgrados.

Siendo las 11: 57 a.m. horas, se levantó la sesión.

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	14/02/2024

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular. Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes.


CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Presidente Consejo de Facultad
 Decano
 Facultad de Artes y Humanidades


ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE
 Secretaria Consejo de Facultad
 Jefe de Oficina Museo
 Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)